



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

27 SEP 2016

Exp. Ref. 0043432/2016

VISTO

Que mediante las actuaciones se tramita el llamado a selección interna de un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Comunicación y Trabajo Social que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Licencia en Trabajo Social.

Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Decanales 96/16; 103/16 y 134/169.

Que hasta tanto se conforme el H. Consejo Directivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales, el H. Consejo Académico Consultivo de la ex Escuela de Trabajo Social (ETS) sesionará conjuntamente con miembros del Consejo Asesor del ex Centro de Estudios Avanzados (CEA), y con miembros del Directorio del ex Instituto de investigación y formación de administración pública (IIFAP) – mandatos prorrogados mediante el Artículo 4 de la Resolución HCS 725/2016.

Que la sesión conjunta, se llevó a cabo el día 16/09/2016.

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento de lo actuado bajo expediente 0043432/2016 y de las Resoluciones emitidas Números 96/16; 103/16 y 134/169. Disponer la prosecución del trámite, por intermedio del Área Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar al Área Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



M. STUTINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

173

RESOLUCION